

BOLETIN INFORMATIVO

Núm. P048

Junio 01, 2010

Actualización de Informix 11.5 en Central

Con el presente se informa, que el próximo fin de semana del 04 al 07 de Junio, se llevará a cabo la actualización de Informix 11.5 en el equipo central CPNN1, por lo cual será suspendida la operación de acuerdo a la siguiente ventana de tiempo:

Ventana de tiempo		
Proceso	Inicia	Termina
Instalación	Viernes 04-junio-2010 a las 22:00 hrs.	Domingo 06-junio-2010 a las 05:00 hrs.
Pruebas	Domingo 06-junio-2010 a las 09:00 hrs.	Domingo 06-junio-2010 a las 16:00 hrs.
Restablecimiento (migración exitosa)		
Proceso		Inicia
Inicio de operaciones	sin regreso de versión (nueva versión Informix 11.5)	Domingo 06-junio-2010 a las 16:00 hrs.
Restablecimiento (migración fallida)		
Proceso	Inicia	Termina
Regreso de versión (en caso necesario)	Domingo 06-junio-2010 a las 16:00 hrs.	Lunes 07-junio-2010 a las 12:00 hrs.
Proceso		Inicia
Inicio de operaciones	incluyendo regreso de versión (versión anterior de Informix 9.4)	Lunes 07-junio-2010 a las 12:00 hrs.

Dicho horario corresponde a la hora del centro de la República Mexicana.

Derivado de lo anterior, no podrán realizarse operaciones de comercio exterior que incluyan verificaciones de autorizaciones a nivel Central como: Cupos de SE, IMMEX, permisos previos, Regla Octava, Prosec, permisos y

autorizaciones de otras Secretarías, etc.; transmisión de información a/de diferentes Secretarías (SAGARPA, SEMARNAT, COFEPRIS o SALUD, SEDENA, SE), Pago Electrónico Centralizado Aduanero (PECA), Sistema Integral de Contabilidad Aduanera (SICA), Sistema de Control de Recintos Fiscalizados (SICREFIS), Sistema de Control Ferroviario (SICOFE), Sistema de Padrón de Importadores (SIPAIM), Cartas Cupo Electrónicas, SAPS, SICADED, SOIA, SCAAA, Consulta Remota de Pedimentos (CRP), SAIT, crosschecking ITN, y en general todas aquellas que se conectan a nivel central.

Se les sugiere prever lo necesario a efecto de que no se vea afectada su operación.

No levantar RMA durante el tiempo que dure la migración.

Asimismo, se les solicita su apoyo para que en cuanto se libere el equipo nos ayuden a probar que todas las aplicaciones funcionen correctamente. Levantar su RMA en caso de presentarse irregularidades en el funcionamiento de los aplicativos durante el tiempo de pruebas, a efecto de darle seguimiento para su pronta solventación del problema.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse al teléfono 5802 0000 ext. 40805, correo electrónico blanca.silva@sat.gob.mx y ext. 46978, correo electrónico victor.barco@sat.gob.mx de 09:00 hrs. a 15:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes.

OPERACION ADUANERA
Ing. Mónica Marcela González Fuentes
